



Jueves, 29 de agosto de 2024

El Gobierno de Asturias abrirá el próximo jueves las cinco primeras escuelas/escolías de la red pública autonómica de 0 a 3

- El resto de centros de la primera fase se inaugurará durante el curso a medida que se vayan finalizando las obras
- Este año académico se implanta la matrícula gratuita para todo el alumnado de las escuelas infantiles

El Gobierno de Asturias inaugurará el próximo jueves los cinco primeros centros de la red pública y autonómica de *Les Escuelines/As Escolías*, en coincidencia con el inicio del curso escolar y a implantación de la matrícula gratuita para todo el alumnado de 0 a 3 años. El presupuesto autonómico destina este ejercicio 31,15 millones para poner en marcha este proyecto educativo, pionero en España.

Las cinco escuelas/escolías que se estrenarán el jueves son Los Indianinos, de Colombres (Ribadedeva); La Brañona, de Panes (Peñamellera Baja); Los Esguinos, de Trevías (Valdés); As Paxarías, de Boal/Bual y Los Pequeníos, de Villayón. La escuela rivadedense dispone de dos unidades y 31 plazas, mientras que las otras cuatro constan de una unidad y 18 plazas.

Por proximidad geográfica, las escuelas de Panes y Colombres compartirán dirección, al igual que las de Boal/Bual y Villayón. La de Trevías tendrá su propia directora. Esas tres plazas se adjudicaron en la primera convocatoria de interinos, celebrada el pasado lunes.

Además, la Dirección General de Empleo Público ha contratado ya a doce técnicas de educación infantil (TEI) para estos cinco centros. En Colombres trabajarán cuatro educadoras, al disponer de dos unidades, y en las otras cuatro escuelas/escolías, dos.

En cuanto al resto de escuelas/escolías que componen la primera fase de la red, se inaugurarán durante el curso escolar 2024-2025, a medida que vayan finalizando las obras de construcción. De hecho, la intención de la consejería es que durante el mes de octubre se puedan inaugurar otras tres: La Veiga, de Sotu (Soto del Barco); La Cueva d'Avín, de Benia (Onís), y Os Ferreiríos, de Santalla (Santa Eulalia de Oscos).



De los 31,15 millones reservados para *Les Escuelines/As Escolías*, 24,57 millones se destinarán a sufragar la gratuidad total de la matrícula. De esta forma se cumple el compromiso del presidente del Principado, Adrián Barbón, para este nuevo curso escolar, ratificado por la consejera de Educación, Lydia Espina. Los 6,68 millones restantes se emplearán en poner en marcha esta red autonómica.

La gratuidad total culmina un proceso de bonificación progresiva de las matrículas del primer ciclo de Infantil en función de las rentas de las familias. El presupuesto autonómico de 2023 ya incluía una partida de 21,3 millones para eximir del pago a familias con rentas inferiores a los 42.000 euros, lo que extendió la gratuidad al 75% de los usuarios.

Nuevo decreto

Mientras tanto, el Principado sigue avanzando en la configuración de este proyecto. El Consejo de Gobierno aprobó este mes el nuevo decreto regulador del primer ciclo de Educación Infantil para actualizar la normativa y adaptarla a esta red autonómica.

Como principales novedades figuran la dotación de dos educadores por aula, la posibilidad de ocupar más de una planta en los edificios destinados a estas enseñanzas, la regulación de los horarios, las ratios por unidad y la atención a la diversidad.

Asimismo, se autorizó la creación de 120 puestos de trabajo de técnicos de educación infantil, que se incorporarán de forma progresiva según se vayan abriendo los centros. En julio, el Consejo de Gobierno aprobó la creación administrativa de las 31 escuelinas/escolías que compondrán la primera fase.

Respecto a la ley autonómica que regulará estas escuelas infantiles, el Principado remitió en mayo el proyecto de ley a la Junta General. Un mes antes había publicado una resolución para impulsar un procedimiento único de admisión de alumnado para las escuelas de 0 a 3 años municipales y autonómicas, con un baremo y criterios comunes.